Bogotá 30 de diciembre de 2020

CUENTA DE COBRO No 004

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

Diego Fernando Morales Briñez
CC 1.233.895.505.

Por concepto de cobro N° 04 del contrato de prestación de servicios N°219 de 2020, comprendido entre el 01/12/2020 al 30/12/2020

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 24093886543 del BANCO CAJA SOCIAL.

SON: UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600. 000.oo) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO MORALES BRIÑEZ
CC 1233895505
Régimen Simplificado
Dirección: CRA 109 A #136B-80
Bogotá D.C
Teléfono: 3044109947
Email: dandieg980@gmail.com

N.º de Radicado 18122020-3153